



Resolución de Decanato **37 / 2025 - EXA -UNSa**

Expte. N° 570/2024-EXA-UNSa: Toma de posesión - Srta. Cinthia Noelia del Valle Vides - JTP - SEMI - Docente del ÁREA MATEMÁTICA en el Equipo Ampliado del Ciclo de Ingreso Universitario, CIU - 2025, MOMENTO II.

De: EXACTAS-Departamento Personal



Salta,
12/02/2025

VISTO la resolución de Consejo Directivo N° 924/2024-EXA-UNSa, mediante la cual se designó a la Srta. Cinthia Noelia del Valle Vides, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Semiexclusiva, para desempeñarse como Docente del ÁREA MATEMÁTICA en el Equipo Ampliado del Ciclo de Ingreso Universitario, CIU - 2025, MOMENTO II de esta Unidad Académica, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones, y

CONSIDERANDO:

Que la Srta. Vides mediante nota N° 88/2025-EXAdirmesentarchdig-UNSa, informa que se encuentra en condiciones de asumir desde el 3 de febrero de 2025.

Que el artículo 121 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta - Reforma parcial – establece entre los deberes y las atribuciones del Sr. Decano, en el inciso a): *Ejercer la representación, administración general y gestión de la Facultad, sin perjuicio de las atribuciones conferidas al Consejo Directivo.*

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Dejar debidamente establecido que la Srta. Cinthia Noelia del Valle VIDES D.N.I. N° 41.445.477 , designada mediante resolución de Consejo Directivo N° 924/2024-EXA-UNSa, en el cargo JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS - DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA, para desempeñarse como Docente del ÁREA MATEMÁTICA en el Equipo Ampliado del Ciclo de Ingreso Universitario, CIU - 2025, MOMENTO II de esta Unidad Académica, realiza la efectiva toma de posesión de funciones a partir del 3 de febrero de 2025.

ARTICULO 2°.- Notifíquese fehacientemente a: Srta. Cinthia Noelia del Valle Vides, Coordinador del CIU 2022/2025 - T.U.P. Rodolfo Ezequiel Baspineiro, Secretaría de Coordinación Institucional - Esp. del Olmo, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Comisión Permanente de Ingreso de la Facultad de Ciencias Exactas, Secretaría Académica y de Investigación de la Facultad, Secretaría Académica de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, archívese.

SMV/pfa


Dr. JOSÉ R. MOLINA
SECRETARIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS-UNSa




Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS UNSa